

La educación para la paz en un contexto multicultural: una experiencia en la formación inicial del maestro

INMACULADA ALEMANY ARREBOLA
M^A VICTORIA MENCHACATORRE RUIZ
M^A PURIFICACIÓN PÉREZ GARCÍA
GLORIA ROJAS RUIZ

Una de las características más sobresaliente de la ciudad de Melilla es su contexto multicultural. Esta diversidad de culturas representa un enriquecimiento para todos, sea cual sea su origen, pero también podemos decir que no está exenta de dificultades.

La población de Melilla es, según el Censo de 1991 (INE, 1991), de 56.600 habitantes. El grupo más numeroso, formado por más de la mitad de la población, se caracteriza por ser de origen y costumbres europeas y de religiones cristianas. Le sigue el grupo musulmán, aproximadamente un tercio de la población, que es de origen árabe y religión musulmana, generalmente procedente de zonas cercanas a la ciudad. Además de estos dos grupos se aprecia la influencia de otros dos, de origen hebreo y de procedencia hindú, claramente minoritarios, con influencia principalmente comercial. Por último, los dos grupos que conviven en Melilla son los grupos de gitanos y de centroafricanos, con una población reducida, si bien este último está incrementándose de forma acelerada.

Con relación a la escolarización, podemos decir que, el grupo musulmán, su presencia es claramente mayoritaria en los Colegios Públicos "León Solá", "Juan Caro" y "Mediterráneo". También se escolarizan en los Colegios Públicos "Velázquez" y "España", donde su presencia es considerable. Mientras que en otros Colegios Públicos la presencia de este grupo es mínima, es el caso de los Colegios "Prácticas", "Anselmo Pardo", "Reyes Católicos" y "Real". En cambio, en los Colegios Concertados, Colegios Religiosos, "La Salle-El Carmen" y "El Buen Consejo", su presencia es escasa.

En cuanto a los otros grupos minoritarios, podemos señalar que el hebreo está plenamente adaptado a las características de la cultura escolar. Cuentan con un Colegio Público "Hispano-Israelita", cuyas señas de identidad se corresponden con las peculiaridades y costumbres hebreas y en el que la mayoría de los niños que se escolarizan pertenecen a dicho grupo. Los niños de los otros grupos culturales se distribuyen por los diferentes colegios de la ciudad, sin que aparezcan con mayoría o claro predominio en

ninguno de ellos. En el caso de los centroafricanos que están en Melilla, según información recogida, están en situación de tránsito y está formado por personas jóvenes y sin hijos (MESA y SÁNCHEZ, 1996).

Dado el contexto multicultural en el que se encuentra Melilla, es fundamental trabajar en el aula el tema de la Educación para la Paz. Si partimos de la idea de que la Paz puede y debe aprenderse, será necesario vincular en el proceso educativo la transmisión de conocimientos, la creación/refuerzo/inhibición de ciertos hábitos, pautas y valores, con el trabajo en un clima y mediante ciertas técnicas que permitan vivenciar los problemas y crear una actitud empática y solidaria respecto de ellos.

Por todo lo anteriormente dicho, el/la educador/a tiene un compromiso desde la Escuela: el de empezar un proceso coherente encaminado al logro de la Paz.

"El centro escolar puede ser un ámbito de reflexión individual y colectiva que permita construir, de modo racional y autónomo, principios generales de valor, y ejercitar normas de conducta contextualizadas, con el fin de ir capacitando al alumno y a la alumna para adoptar un tipo de conductas personales coherentes con esos principios" (BOLÍVAR, 1995: 50).

La Escuela Universitaria del Profesorado tiene como reto no sólo transmitir conocimientos sobre el tema, sino también trabajar los valores y las actitudes. Es decir, trabajar por un proceso educativo que signifique contribuir a alejar el peligro de la guerra, poner fin al expolio de las zonas empobrecidas del planeta, enseñar desde y para la no-violencia, aprender a considerar el conflicto como vehículo de cambio si sabemos resolverlo sin recurrir a la violencia, integrar al alumno/a en un proceso de transformación de la sociedad hacia la justicia,... Por tanto, queda planteada la necesidad de educar para la paz y, a la vez, la estrecha relación existente entre ésta y la educación moral.

En definitiva, éste deberá ser el compromiso de educar para la paz (SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, 1990). Así pues, es necesario replantearnos la educación, analizar si está potenciando una cultura generadora o meramente reproductora. Por tanto, es importante que todas las personas implicadas en el hecho educativo nos planteásemos qué papel representamos en este campo, y principalmente hacer hincapié en la formación inicial del futuro maestro.

Pero, cuando hablamos de Educación para la Paz comprendemos que nuestro objetivo no es hablar de Paz, sino de la *Educación para...* Nosotros no vamos a definir el término paz, en todo caso, es conveniente saber que es uno de los conceptos que más se ha usado en todos los tratados de teología, filosofía, ética, sociología, política y derecho de todos los tiempos y uno de los más equívocos y polisémicos, ya que puede llegar a encubrir las más atroces injusticias y crueldades. Sin ir más lejos, observamos que a lo largo de la historia la paz se muestra sinónima de orden militar o militarizado. Educación para la Paz, en concreto se centra en valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, y capacidad de diálogo y de participación social. Se basa asimismo en el desarrollo de la autonomía y la autoafirmación tanto individual como colectiva. Se entiende que el concepto de paz (M.E.C., 1993) no es meramente la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de violencia, entendida ésta como aquellas situaciones en que los seres humanos se desenvuelven en unas condiciones tales que les impiden llegar a realizar todas sus potencialidades.

La educación escolar en la etapa obligatoria, según queda propuesto por el MEC (1993), tiene la finalidad de contribuir a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven.

Se nos plantean dos cuestiones: la primera, que hay que educar a los alumnos para la paz y eso se debe y puede hacerse, al menos, durante la escolarización obligatoria. Se propone para ello la transversalidad: una metodología concreta..., tal vez una filosofía; sea como fuere, debe quedar claro que los temas transversales impregnarán toda la práctica educativa y estarán presentes en las diferentes áreas curriculares.

La Educación para la Paz es una materia transversal propuesta por el Ministerio de Educación y Ciencia, junto con la Educación Moral y la Cívica, Educación para la Salud, Educación para la Igualdad de Oportunidades entre los Sexos, Educación Ambiental, Educación Sexual, Educación del Consumidor y Educación Vial. No queremos entrar en la polémica sobre si son materias o temas transversales. Parece claro que cuando hablamos de materias nos estamos refiriendo a contenidos que corresponden a disciplinas como las matemáticas, la física, la química, la biología, la lengua, la literatura, la historia, la geografía, la filosofía, la historia del arte. Se entiende que las materias curriculares representan lo longitudinal (BUSQUETS, CAÍNZOS, FERNÁNDEZ, LEAL, MORENO SASTRE, 1994), aquello que desde siempre parece haber constituido el eje fundamental de la enseñanza.

En cambio, para introducir en la educación las preocupaciones más acuciantes de la sociedad actual, utilizamos temas transversales, que por el hecho de ser contemplados desde un punto de vista transversal, es decir, como alineados en otra dimensión, puede hacerles aparecer sutilmente difuminados e imprecisos ante las materias curriculares.

En este mismo sentido, Yus (1996) entiende que pueden caer en un estado de *impregnación y dilución* en el conjunto del currículum disciplinar, no sólo desde el ámbito disciplinar, sino de la atmósfera de la vida en el centro, lo que conlleva medidas que inciden en la cultura organizativa del centro. Esta es una de las razones por las que las enseñanzas transversales han de ser priorizadas por la comunidad educativa, en función del análisis de los problemas del entorno, específicos o generales: la violencia, la escasa presencia de valores éticos básicos, la discriminación y desigualdad, el consumismo, la degradación del medio ambiente, los hábitos de vida...

Otros autores, como Pujol y Sanmartí (1995) consideran que la integración de los contenidos transversales en el currículum no se puede reducir a añadir consideraciones éticas al comienzo o final de un tema. Por ejemplo, ha de tenerse en cuenta que para educar ambientalmente no se ha de limitar a dar alguna información específica complementaria, hacer algún trabajo de campo en un medio problemático o pautas de comportamiento.

Los temas transversales no son temas paralelos a las áreas curriculares (Yus, 1996). El concepto de transversalidad en ningún caso responde a unas enseñanzas o contenidos que surgen separados o en paralelos a las áreas curriculares y que son, por tanto ajenos a ellas. Los procesos de enseñanza-aprendizaje propuestos en cada una de las áreas serán siempre incompletos si no se desarrollan en el marco de los temas transversales. Desde esta perspectiva Yus (1996), califica de parcheo el procedimiento

usual de introducir los temas transversales una vez organizado el currículum en torno a las áreas disciplinares. Son puente entre el conocimiento vulgar y el científico; por tanto, no es sostenible la concepción que contempla los temas transversales como temas diferenciados e inconexos entre sí.

El gran problema que encontramos es que sus contenidos no se les hace desaparecer del currículum sino que les hace gravitar sobre los contenidos disciplinares sin acabar de resolver el problema organizativo que supone y dejando sin criterios de evaluativos a esos contenidos, lo que en la práctica supone relegar a un papel marginal, optativo o complementario a los ejes transversales.

Algunas de las características comunes de los temas transversales son:

1. Que todos tienen un componente actitudinal y buscan valores universales tales como la igualdad, la solidaridad y la justicia.
2. Que intentan promover visiones interdisciplinares que faciliten la comprensión de un fenómeno desde distintas ópticas.
3. Que reconocen la importancia de conectar elementos de la vida cotidiana, así como recoger las preocupaciones socioafectivas de los alumnos...
4. Que pretenden establecer un modelo de persona desde una concepción profundamente humanista... Esto supone que en la práctica el sistema educativo asuma su función ético-moral completada con la científica, y el reconocimiento de que todo diseño educativo ha de incluir un componente ético que debe adaptarse a las nuevas condiciones sociales y que dará sentido al resto de los conocimientos.
5. Que los temas transversales se refieren al "para qué" de la educación, no sólo señalan aquellos contenidos educativos que se consideran necesarios, sino que también hablen del sentido y de la intención que a través de esos aprendizajes quiere conseguirse.
6. Que están presentes en el conjunto del proceso educativo: abarcan contenidos de varias disciplinas y sólo pueden abordarse desde su complementariedad.
7. Que no puedan presentarse como programas paralelos al resto del desarrollo del currículo, como hasta ahora, ya que resultan nucleares para las intenciones educativas que el sistema ha establecido y ello requiere que sean asumidas por el conjunto de los enseñantes y que estén presentes en los contenidos escolares.
8. Que trascienden el estricto marco curricular y deben impregnar la totalidad de las actividades del centro.

La segunda cuestión es que para educar a los alumnos, los profesores deben ser educadores *en la paz y para la paz*. Ello exige que en su formación inicial como mínimo se contemple como ya se ha resuelto en la Escuela Universitaria de Melilla, en cuyo Plan de estudios para maestros aparece una asignatura, de libre configuración, que con el nombre de Educación para la Paz, formaría a los futuros docentes y cubriría tal necesidad. La formación inicial iría deberí a:

- 1) Concienciar a los futuros profesores de la importancia de estos temas, de suerte que reconozca e incluyan los temas transversales en el currículo.
- 2) Dilucidar el hecho de que se conciban como una o más asignaturas nuevas para añadir a las ya existentes.
- 3) Evitar un tratamiento anexo de los mismos introduciéndolos en la Escuela de forma diferente como talleres aislados, salidas,...
- 4) No caer en el error de sumarlos de forma aislada sin coordinación con el resto y sin formar parte del proyecto de centro.
- 5) No reducir la transversalidad a un espacio de ética o educación en valores.
- 6) No acotar aquélla a espacios extracurriculares como salidas o a unidades didácticas aisladas.

En definitiva se cometen estos errores por la dificultad que hay en los centros de la integración real en el proyecto de centro y en la actividad escolar de los temas transversales a causa de la falta de criterios.

La educación en la paz implica que todos los profesores adquieran el conocimiento teórico de la paz. Algunos autores, como Cifuentes (1996), consideran que tratar de la paz es intentar establecer el conocimiento de las diversas causas de la violencia y de las guerras antes y ahora.

Sin embargo, para que el círculo formativo quede completo, una vez que los estudiantes conocen todo lo referido a la paz en un plano teórico, han de pasar a enseñar el propio contenido, esto es, deben aprender a adaptar el contenido teórico a todas las circunstancias y niveles de aprendizaje, así como a secuenciar y evaluar tales contenidos, dado que "para enseñar un contenido primeramente tenemos que dominarlo y después adecuarlo a los aprendices". La Educación para la Paz comprende un contenido actitudinal importante, y será el aprendizaje por observación e imitación esencial para su desarrollo.

En resumen, la Educación para la Paz demanda una actuación conjunta de la comunidad educativa, que garantice el aprendizaje de los valores que subyacen a esta, ofreciendo modelos coherentes de actuación de cada miembro que eviten contradicciones entre las intenciones educativas que se han propuesto por aquélla y las actuaciones reales del propio centro.

En esta línea, nos preocupaba averiguar cuáles eran las ideas previas de los alumnos sobre la materia. Así la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de la Universidad de Granada, Campus de Melilla, respondiendo a las demandas formativas que presentan los maestros en temas Transversales, ha introducido, durante el curso 96/97, la materia de Educación para la Paz dentro de sus planes de estudio.

Como se ha indicado en el apartado anterior, se plantean dos cuestiones en la formación inicial del maestro en cuanto a Educación para la Paz:

- a) Hay que educar a los alumnos para la paz y debe hacerse, al menos, en la escolaridad obligatoria.
- b) Para educar a los alumnos, los futuros maestros deben estar educados en la paz y para la paz.

Bajo estos dos supuestos y antes de comenzar a impartir la asignatura, la profesora de la materia se planteó conocer las ideas previas de los alumnos sobre el significado de la Educación para la Paz y sobre la posible utilidad de ésta en la formación inicial del maestro.

Se realizaron las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es para ti la EP?
2. ¿Qué representa la EP en la formación del maestro?

A la primera pregunta los alumnos respondieron:

- * La EP es un aspecto más a traer en la *formación* del alumno. Se considera como materia *Transversal* del currículum.
- * En líneas muy generales, la EP trataría de dar alternativas cuando se producen discrepancias entre unos y otros, cómo resolverlas sin necesidad de crear *conflictos*.
- * La EP es una materia que sirve para instruir al alumno en *técnicas democráticas y pacíficas* para la *resolución de problemas* (tanto escolares como personales) y de esta manera, cuando termine la escolaridad, sea una persona culta e instruida que sepa resolver sus problemas de forma civilizada.
- * Es una asignatura que plantea temas que provocan *actitudes pacíficas y tolerantes*.
- * La EP se ha tratado siempre en referencia a los países que se encuentran en situación bélica o en situación de pobreza para tratar de solventar esos problemas. Esa es la idea que nos han reflejado los *medios de comunicación*. Al entrar en la carrera de Magisterio y, al cursar las asignaturas de Currículum Intercultural y Didáctica General, te das cuenta que esos temas de actualidad se intentan tratar en el aula, desde un *enfoque educativo*, transversal.
- * La EP intenta educar a los alumnos en el *respeto, valorar la vida* a través de la *Paz* y en la *convivencia*.
- * La EP nos intenta enseñar el respeto hacia el *entorno, la interculturalidad* y la valoración positiva de los que nos rodean.
- * La EP es una *formación en valores*.

Con respecto a la segunda pregunta, los alumnos nos respondieron:

- * Es muy importante que los profesores sepan *resolver* de forma pacífica los *conflictos* que se presentan en el aula.
- * Porque el maestro es el *primer modelo* que sigue el alumno y si está *capacitado didácticamente* en esta materia y sabe transmitirla, el alumno adquirirá *conductas positivas*.
- * La EP en la formación del maestro fomenta el conocimiento de la situación existente en cuanto a temas referidos a conflictos en la sociedad (cultura, actitudes, ideologías, etc.) y de este modo podrá influenciar de forma positiva las *actitudes de los alumnos* en cuanto a los problemas mundiales.

- * La materia es útil para *concienciarse él mismo y concienciar a los alumnos* en temas de Paz, sobre todo en la sociedad en la que vivimos, en la que no parece que se haga algo para llevarla realmente a cabo. Debería darse desde la *infancia* adecuando el material a los alumnos.
- * La EP en la formación del maestro es muy importante, pues debe inculcar a los alumnos conductas positivas hacia los demás y hacia su propio entorno, respetando las opiniones y los comportamientos de los demás.
- * La EP es fundamental para el maestro, ya que además de enseñar contenidos y procedimientos, debe enseñar *determinadas actitudes* hacia la Paz. Es imprescindible que el maestro tenga al menos, una *formación mínima sobre EP*.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA: OBJETIVOS

La descripción de la asignatura es la siguiente: Es una asignatura de cuatro créditos (dos teóricos y dos prácticos). Es de libre configuración específica. Y se imparte en el segundo cuatrimestre.

El objetivo general que se pretende con la asignatura, que engloba y da sentido a todos los demás, es el de promover en los alumnos de Magisterio una sensibilización, tanto en el plano teórico como en el práctico, hacia los temas de paz, transmitiendo a sus alumnos en el aula actitudes y actuaciones positivas, compaginando la metodología del profesor con idea de "Paz Positiva", de tal forma que dichos alumnos sean capaces de trasladar las conductas aprendidas a las acciones de su vida intra y extraescolar.

En la clase hay 48 alumnos matriculados en la asignatura, pero no todos asisten a clase de forma habitual, porque muchos cursan tercero de Magisterio y durante el cuatrimestre en el que se imparte la materia, están realizando la práctica en los colegios. Otro inconveniente es que coincide con asignaturas troncales y obligatorias en el horario.

Este objetivo general puede desglosarse en los siguientes puntos:

- * Conocer el desarrollo histórico y la conceptualización básica de la Educación para la Paz, como forma de entender la introducción de este tema dentro del currículum educativo español.
- * Analizar la forma de introducir los temas transversales en los planes institucionales de los centros educativos de Educación Infantil y Primaria, reforzando la idea de globalización e interdisciplinariedad.
- * Potenciar en los alumnos el adecuado uso en el aula de los juegos, juguetes y medios de comunicación, según los principios de la Educación para la Paz.
- * Analizar las implicaciones organizativas que se originan con la introducción de la Educación para la Paz en un centro educativo.
- * Conocer y analizar los materiales didácticos publicados sobre Educación para la Paz, que sirva como base para la elaboración de un fondo de materiales didácticos.
- * Potenciar en los alumnos la idea del conflicto como algo natural e inevitable en la vida humana, enseñando estrategias de análisis y resolución de los mismos dentro del aula.

- * Potenciar en los alumnos la idea de conflicto como algo natural e inevitable en la vida humana, enseñando estrategias de análisis y resolución de los mismos en el aula.
- * Enseñar y concienciar a los alumnos de las posibilidades educativas que tiene Melilla, debido a sus características multiculturales, en relación con la Educación para la Paz.

LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE EP

La profesora de la asignatura "Educación para la Paz", consideró que la parte teórica de la asignatura se evaluaría a través de un examen escrito, cuyo valor sería de siete puntos sobre diez. El resto de la puntuación se conseguiría a través de la elaboración de un material didáctico sobre cualquiera de los aspectos de la educación para la Paz. Al comienzo de curso, la idea era elaborar el trabajo con el tiempo suficiente para poder aplicarlo en aulas de colegios y/o institutos de E.S.O., pero, por problemas de programación, no pudo llevarse a cabo esta actividad.

Para la elaboración de este material, se proporcionaban una serie de *orientaciones*:

- * Especificar la etapa y el ciclo al que iba dirigido.
- * No olvidar que el objetivo fundamental del trabajo es la aplicación en el aula.
- * Necesidad de justificación teórica del material.
- * Especificar la forma de evaluarlo.
- * Explicar el uso del material.
- * Materias en las que se puede trabajar y objetivos que queremos conseguir, en relación con las diferentes etapas.
- * Realización del material de forma individual, o por parejas.

De todos los alumnos matriculados, tan solo 23 presentaron el material didáctico. El cuadro que les presentamos en la siguiente página es una selección de las preferencias de los alumnos en cuanto a la etapa y ciclo a los que va dirigido, los temas elegidos, el sexo de los que han realizado el material y el formato en el que lo han presentado.

- 1) Por lo que respecta a los temas más empleados en la elaboración del material han sido:
- a) Educación Multicultural.
 - b) Inmigración y mendicidad infantil.
 - c) Derechos Humanos y Derechos del Niño.
 - d) Otros temas:
 - d.1) Uso de juguetes bélicos.
 - d.2) Educación para la Comprensión Internacional.
 - d.3) Eliminación de Estereotipos.
 - d.4) Juegos sobre la Paz.

ETAPA	TEMAS	SEXO	FORMATO
1 de 2º Ciclo de EI	PARA EI: * Educación Multicultural (4) * Resolución de Conflictos (3) * Derechos del Niño (2) * Eliminación de Estereotipos (1) * Uso de Juguetes Bélicos	* Las 11 para EI son mujeres	* Cuentos * Juegos Cooperativos * Cómic
2 de 3º Ciclo de EP	* Educación Multicultural (2)	* Un hombre y una mujer	* Cómic * Juego Cooperativo
6 de 2º Ciclo de EP	* Derechos Humanos (2) * Educación para la Comprensión Internacional (1) * Educación Multicultural (3)	* 3 hombres y 3 mujeres	* Relatos * Juegos de Simulación Mental * Juego de Mesa * Vídeo realizado por el alumno
4 de 1º Ciclo de ESO	* Inmigración y Mendicidad Infantil (3) * Juegos sobre la Paz (1)	* 2 hombres y 2 mujeres	* Vídeos realizados por los alumnos * Recopilación de material escrito

Con respecto al tema de Educación Multicultural, este ha sido uno de los temas que más interés ha suscitado en los alumnos, por lo que ha sido explicado y bastante debatido en el desarrollo de las sesiones de clase, posiblemente debido por la situación multicultural de Melilla y por sus posibles aplicaciones educativas en esta ciudad.

Le sigue el tema de la Inmigración, tema de máxima actualidad en Melilla, por la llegada de una gran cantidad de inmigrantes centroafricanos, con las repercusiones sociales y educativas que esto implica. Este tema planteó, como era lógico esperar, un largo debate en la asignatura de Educación para la Paz.

Por último, un tema trabajado en la asignatura ha sido los Derechos del Niño y los Derechos Humanos y sus aplicaciones didácticas. Este tema ha sido muy bien aceptado entre el alumnado, aunque no se ha reflejado esta aceptación a la hora de elegir tema para el trabajo.

Otros temas que han sido de interés para los alumnos, aunque en menor medida que los anteriormente comentado, han sido los siguientes:

- a) Educación para la Comprensión Internacional, tema explicado como uno de los componentes fundamentales de la Educación para la Paz, no se profundizó en su debate, por lo que tiene explicación la escasa aceptación como tema de trabajo en los alumnos.

- b) Eliminación de los estereotipos, es otro de los temas que ha sido poco trabajado en la materia. Este tema es más trabajado en la asignatura de Psicología Social, por lo que se evitó trabajar en profundidad el tema para no producir solapamientos.
- c) La explicación y práctica de Juegos para la Paz ha ocupado bastantes sesiones en el desarrollo de la asignatura, observándose en los alumnos un gran interés. Por lo que nos sorprendió el poco número de alumnos que eligió este tema.
- 2) En relación a la variable sexo, podemos comentar lo siguiente:
- a) Las mujeres han preferido mayoritariamente la Educación Infantil como etapa para la aplicación de sus trabajos.
- b) En cuanto a los hombres, están repartidos entre Educación Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria.
- 3) Por último, por lo que se refiere al formato podemos decir que los trabajos han empleado principalmente los cómics y juegos, seguidos de cuentos y para finalizar los vídeos.

BIBLIOGRAFÍA

- BOLÍVAR, A. (1995): *La evaluación de valores y actitudes*. Madrid: Alauda.
- BUSQUETS, M.D., CAINZOS, M., FERNÁNDEZ, T., LEAL, A., MORENO, M. y SASTRE, G. (1994): *Los temas transversales*. Madrid: Aula XXI-Santillana.
- CIFUENTES, L.M. (1996): *Para educar contra la violencia*. Madrid: Iepala.
- MESA, M.C. y SÁNCHEZ, S. (1996): *Educación y situaciones bilingües en contextos multiculturales. Estudio de un caso: Melilla*. Granada: CIDE.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1993): *Temas transversales y desarrollo curricular*. Madrid: MEC.
- PUJOL, R.M. y SANMARTÍ, M. (1995): "Integración de los ejes transversales en el currículum". *Guix*, 213/214, pp. 7-16.
- YUS, R. (1996): *Temas transversales: Hacia una nueva escuela*. Barcelona: Graó.